



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00904767--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. Federico PINTO, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Que el Dr. Federico PINTO - D.N.I: 23.194.138, se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Cat. F. CUIT 20-23194138-0, según constancia;

Que el mismo dicto el Curso de posgrado – “Interacción Suelo-Estructura”; durante treinta (30) días corridos en el mes de Agosto de 2023;

Que los servicios han sido efectivamente prestados por la profesional conforme surge del informe elaborado por el Director de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Estructuras y Geotecnia;

Que corresponde entonces, efectuar, por vía de excepción, un reconocimiento de los servicios prestados oportunamente, en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95;

Lo informado por el Área Económico Financiera en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación y el presente gasto se solventará con fondos propios de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Estructuras y Geotecnia;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

Que el período durante el cual el Dr. Federico PINTO prestó servicios según lo informado fue desde el 1° de Agosto de 2023 al 31 de Agosto de 2023, por lo que corresponde efectuar con carácter de excepción reconocimiento de servicios prestados por el dictado de Curso de Posgrado y por el plazo vencido, todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS 5/1995 y prescindir de suscribir el instrumento legal;

Por ello;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°**.- Reconocer al Dr. Federico PINTO (D.N.I: 23.194.138), los servicios prestados por el período del 1° de Agosto de 2023 al 31 de Agosto de 2023 y declarar de legítimo abono la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL C/00/100 (\$ 140.000,00), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como Docente del Curso de Posgrado – “Interacción Suelo-Estructura”.

**Art. 2°**.- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

**Art.3°**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Registro de Contratos, al Área Económica Financiera, y gírense las presentes Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Estructuras y Geotecnia a fin de notificar al interesado.

VR/em/Mbl

